

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NÚMERO LP-INE-025/2024

**“GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO
TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE”**

ACTA DE FALLO

04 DE OCTUBRE DE 2024

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-025/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE”

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-025/2024 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-025/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **11:00 horas** del día **04 de octubre de 2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-025/2024**, convocada para la contratación de la “**Garantía de infraestructura de almacenamiento tipo SAN de la marca Pure Storage**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-025/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE”

A C T A

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **11:00 horas** del día **04 de octubre de 2024**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso a) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-025/2024. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, quien emite el fallo con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES.-----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **2 (dos) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES
1	Wolk It Services, S. de R.L. de C.V.
2	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría de la Función Pública a través de la página <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

No.	LICITANTES	INHABILITADOS / SANCIONADOS
1	Wolk It Services, S. de R.L. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
2	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-025/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE”

Asimismo, de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes se informa el resultado del:-----

- I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica,
- II. Evaluación técnica y
- III. Evaluación económica

I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, avalado** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, verificando que los licitantes cumplieran con los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**; resultando lo siguiente:-----

No.	LICITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	FUNDAMENTO
1	Wolk It Services, S. de R.L. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
2	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

II. Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterio de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones** de la **Unidad Técnica de Servicios de Informática**, a través de los **Servidores Públicos: Mtro. Franklin Leonardo Tapia Penagos, Subdirector de Administración de Sistemas, avalada** por el **Lic. Julio César Rodríguez Hurtado, Director de Operaciones**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio INE/UTSI/5155/2024**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-025/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE”

Evaluación del Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria -----

No.	LICITANTES	CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”
1	Wolk It Services, S. de R.L. de C.V.	CUMPLE
2	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.	CUMPLE

Lo anterior, de conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

III. Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única**, por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** avalada por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado de la evaluación económica, de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. ---

Precios No Aceptables -----

Se verificó que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única** resultara ser un **Precio Aceptable**, obteniendo lo siguiente: -----

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
2	Wolk It Services, S. de R.L. de C.V.	PRECIO NO ACEPTABLE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 fracción XLI del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción II de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “Análisis de Precios No Aceptables”, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-025/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE”

Oferta Desechada -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación económica**, se desprende que la oferta presentada para la **partida única**, por el licitante que se señala a continuación, **SE DESECHA**, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 3** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**” y que forma parte integral de la presente acta. -----

Licitante: Wolk It Services, S. de R.L. de C.V.	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
Económicamente: Resultó ser un Precio No Aceptable para la partida única , con fundamento en la fracción XLI del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción II de las POBALINES.	Fracción III del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 14.1. inciso 7) de la convocatoria.

Adjudicación del contrato -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral** adjudica el **contrato** para la **partida única, ejercicio fiscal 2024**, al **licitante CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.**; asimismo y derivado del análisis de precios no aceptables realizado, se desprende que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única, resultó ser un Precio Aceptable** y el **más bajo**; sin embargo, algunos de los conceptos ofertados resultaron ser **Precios No Aceptables**, por lo que en ese sentido, y considerando lo establecido en el **Anexo 7** correspondiente a la **Oferta Económica**, en el **Apartado de Notas** de la convocatoria, que refirió entre otras cosas lo siguiente: -----

“En el caso de que el monto total antes de IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser un precio no aceptable, dicho(s) concepto(s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de las POBALINES.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.”-----

En ese contexto, se **adjudica el contrato**, por un **Monto Total antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$881,410.98 (Ochocientos ochenta y un mil cuatrocientos diez pesos 98/100 M.N.)**, considerando los precios unitarios ofertados por el licitante antes del Impuesto al Valor Agregado y los precios unitarios adjudicados antes del Impuesto al Valor Agregado conforme al **Análisis de Precios No Aceptables** de las ofertas presentadas que cumplen legal, administrativa y técnicamente con base en la Investigación de Mercado, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en el **Anexo A** denominado “**Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES**” y en el **Anexo 5** denominado “**Oferta**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-025/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE”

Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado”, y que forman parte integral de la presente acta.-----

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el licitante **CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 13 de 60). -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado**, para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: lucia.galvan@ine.mx y alonso.rodriguez@ine.mx; la documentación señalada en el **numeral 7.1** denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”**, **numeral 7.1.1** denominado **“Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los apartados **B.** y **C.** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato.-----

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo. -----

Asimismo, el día **17 de octubre de 2024**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **18 de octubre de 2024**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado. -----

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el **numeral 7.1.2** denominado **“Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica”** de la convocatoria, atendiendo el formato del **Anexo 10** denominado **“Solicitud de Expedición de Certificado Digital de Usuarios Externos”**, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 11 de octubre de 2024**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar el día **18 de octubre de 2024**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en el Departamento de Contratos, de la Subdirección de

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-025/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE”

Contratos, en el domicilio antes citado. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: lucia.galvan@ine.mx; y alonso.rodriquez@ine.mx; la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **28 de octubre de 2024**; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a **nombre del Instituto Nacional Electoral**. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur, Edificio Zafiro II, Número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Subdirector de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES. -----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-025/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE”

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **19:45 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

**LIC. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REYES
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3886119
HASH:
5B1628C09C1DC1E1EC95EBA48BE4107F0A3EE49AFF141
8FF13DB7B5811F2958

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3886119
HASH:
5B1628C09C1DC1E1EC95EBA48BE4107F0A3EE49AFF141
8FF13DB7B5811F2958

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3886119
HASH:
5B1628C09C1DC1E1EC95EBA48BE4107F0A3EE49AFF141
8FF13DB7B5811F2958

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-025/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE”

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, avalado** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-025/2024
“GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE”
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

04 de octubre de 2024

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta			
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"					Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)					4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)
1	Wolk It Services, S. de R.L. de C.V.	Sí cumple (folios 000005, 000006 y 000007)	Sí cumple (folio 000025)	Sí cumple (folio 000026)	Sí cumple (folio 000027)	Sí cumple (folio 000028)	Sí cumple (folio 000029)	Sí cumple (folio 000030)	Sí cumple (folio 000031)	No aplica			
2	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 000007, 000008 y 000009)	Sí cumple (folio 000010)	Sí cumple (folio 000011)	Sí cumple (folio 000012)	Sí cumple (folio 000013)	Sí cumple (folio 000014)	Sí cumple (folio 000015)	Sí cumple (folio 000016)	No aplica			

Servidores Públicos

Lic. Luis Armando Martínez Reyes
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-025/2024 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3885297
HASH:
B065A9B923DF3B37F690693B6861B60019763FCF8FB9ED
DDCAF9C81C55FE6A6E

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3885297
HASH:
B065A9B923DF3B37F690693B6861B60019763FCF8FB9ED
DDCAF9C81C55FE6A6E

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3885297
HASH:
B065A9B923DF3B37F690693B6861B60019763FCF8FB9ED
DDCAF9C81C55FE6A6E

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3885297
HASH:
B065A9B923DF3B37F690693B6861B60019763FCF8FB9ED
DDCAF9C81C55FE6A6E

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-025/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE”

ANEXO 2

Evaluación Técnica

(conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterio de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones** de la **Unidad Técnica de Servicios de Informática**, a través de los **Servidores Públicos: Mtro. Franklin Leonardo Tapia Penagos, Subdirector de Administración de Sistemas, avalada por el Lic. Julio César Rodríguez Hurtado, Director de Operaciones;** en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio INE/UTSI/5155/2024**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----



Lic. María del Rocío Paz Guerrero
Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
Dirección Ejecutiva de Administración
P r e s e n t e

En respuesta al oficio INE/DEA/DRMS/SA/072/2024, y con relación al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. **LP-INE-025/2024**, convocada para la contratación de la **“Garantía de infraestructura de almacenamiento tipo SAN de la marca Pure Storage”**, y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

No.	Licitante	Partida (s)	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple
1	Wolk It Services, S de R.L. C.V.	Única	Cumple
2	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.		Cumple

Así mismo, se hace el pronunciamiento en relación al cumplimiento técnico de la información señalada en el Anexo 7 Oferta Económica, considerando que dicho cumplimiento es congruente con lo asentado en las propuestas técnicas.

Se adjuntan los siguientes documentos con su correspondiente código de integridad (SHA256) que garantiza su inalterabilidad:

Nombre del Archivo	Código de Integridad (SHA256)
firmado_WOLK IT SERVICES_evaluacion 1.pdf	B01B0942B137867CCEF542DE81762D891891D763B4F27894180BE3A6B0BFBC13
firmado_CIIME_evaluacion 1.pdf	B1B29009F30C1914F7328B8D3F85E8C1B6BBE60199AB52C86692EC10B2B8FAD9

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarte un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Julio César Rodríguez Hurtado
Director Operaciones

<i>Firma como responsable de la revisión de la información:</i>	Mtro. Franklin Leonardo Tapia Penagos Subdirector de Administración de Sistemas
---	---

C.c.e.p. **Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel.** Encargado de despacho de la Coordinación General de la UTSI. – Presente
Lic. Aleida Vietnamh Pineda García.- Coordinadora Administrativa de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.- Presente.
Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava.- Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración.- Presente.

“El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

Documento firmado por: TAPIA PENAGOS FRANKLIN LEONARDO

Certificado: 0000000000000000000033575 **Sello digital del documento original:** i4KnnrYdIMDF90aSKTj/pa91AYOigw/Pmly++pQqgs=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 30/09/2024 02:07:50:00 PM

Documento firmado por: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR

Certificado: 0000000000000000000033957 **Sello digital del documento original:** Y/FqhsY463BEiSvv/gDG3zKrm1b1m913HBcD5GaBOF0=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 30/09/2024 04:49:52:00 PM

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-025/2024
GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE

Nombre del Licitante: WOLK IT SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.		Fecha: 2 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Especificaciones Mínimas					
Tabla 3.1 Infraestructura de almacenamiento tipo SAN que requiere la contratación de garantía y soporte técnico	<p>Cantidad: 1</p> <p>Equipo: Equipo de almacenamiento Pure Storage</p> <p>Modelo: Flash Array C60R3-FC-787TB-492/295</p> <p>Serie: PCHFJ21360011</p> <p>Vigencia de Soporte actual: 19 noviembre 2024</p> <p>Fecha de activación requerida: 20 noviembre 202</p> <p>Tipo de garantía y soporte requerido: Evergreen Foundation Four-Hour</p> <p>Vigencia requerida: De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025</p>	<p>Pregunta 1 del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V. DICE: La proposición que presenten los LICITANTES deberá ser en idioma español.</p> <p>Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de las suscripciones, en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>ACLARACIÓN: Entendemos que podrán presentarse catálogos y/o folletos en idioma inglés sin traducción simple al español y que las referencias a estos en la propuesta técnica se podrán transcribir en el mismo idioma, acordes al texto referenciado, y que esto no será motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de las suscripciones, en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p>	Sí cumple.		Wolk It Services, S de RL de CV – Técnica.pdf Págs. 5,	
	<p>Cantidad: 2</p> <p>Equipo: Switches de FC</p> <p>Modelo: MDS 9148T</p> <p>Serie: JPG253900PQ JPG253800EJ</p>	<p>Y por lo tanto podrán presentarse catálogos y/o folletos en idioma inglés sin traducción simple al español y que las referencias a estos en la propuesta técnica se podrán transcribir en el mismo idioma, acordes al texto referenciado tal y como se señala en el numeral 2. Servicios de garantía y soporte para la infraestructura de almacenamiento tipo SAN del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria y el numeral 1.5 Idioma de la presentación de las proposiciones, por lo tanto, no es motivo de desechamiento el presentarlo como se señala.</p> <p>Pregunta 4 del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V. DICE: El "Licitante" debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características de las suscripciones al</p>	Sí cumple.		Wolk It Services, S de RL de CV – Técnica.pdf Págs. 5,	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-025/2024
GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE

Nombre del Licitante: WOLK IT SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.		Fecha: 2 de octubre de 2024							
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal			
Especificaciones Mínimas									
<p>Vigencia de Soporte actual: 18 noviembre 2024</p> <p>Fecha de activación requerida: 19 noviembre 202</p> <p>Tipo de garantía y soporte requerido: SNTC 24X7X4OS</p> <p>Vigencia requerida: De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025</p>		<p>soporte técnico solicitadas por el Instituto, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio web del fabricante, en este caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo.</p> <p>Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de las suscripciones, en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>ACLARACIÓN:</p> <p>Entendemos que podrán presentarse catálogos, folletos y/o fichas técnicas en idioma inglés sin traducción simple al español y que las referencias a estos en la propuesta técnica se podrán transcribir en el mismo idioma, acordes al texto referenciado, y que esto no será motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de las suscripciones, en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>Y por lo tanto podrán presentarse catálogos y/o folletos en idioma inglés sin traducción simple al español y que las referencias a estos en la propuesta técnica se podrán transcribir en el mismo idioma, acordes al texto referenciado tal y como se señala en el numeral 2. Servicios de garantía y soporte para la infraestructura de almacenamiento tipo SAN del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria y el numeral 1.5 Idioma de la presentación de las proposiciones, por lo tanto, no es motivo de desechamiento el presentarlo como se señala.</p> <p>Pregunta 5 del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V. DICE:</p> <table border="1" data-bbox="790 1273 1267 1377"> <tr> <td>Cantidad Equipo</td> <td>Fecha de activación requerida</td> <td>Tipo de garantía y Vigencia soporte requerida</td> </tr> </table>	Cantidad Equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y Vigencia soporte requerida				
Cantidad Equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y Vigencia soporte requerida							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-025/2024
GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE

Nombre del Licitante: WOLK IT SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.		Fecha: 2 de octubre de 2024																			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal															
Especificaciones Mínimas																					
		<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Equipo de almacenamiento Pure Storage</td> <td>20-nov-24</td> <td>Evergreen Foundation Four-Hour</td> <td>De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025</td> </tr> </table> <p>ACLARACIÓN: Entendemos que la convocante está solicitando el tipo de garantía Evergreen Foundation y la vigencia requerida es del 20 de noviembre de 2024 al 31 de diciembre de 2025 ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Sí es correcta su apreciación, de conformidad con lo descrito en la Tabla 3.1 Infraestructura de almacenamiento tipo SAN que requiere la contratación de garantía y soporte técnico del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 6 del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V. DICE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Equipo</th> <th>Fecha de activación requerida</th> <th>Tipo de garantía y soporte requerido</th> <th>Vigencia requerida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Equipo de almacenamiento Pure Storage</td> <td>20-nov-24</td> <td>Evergreen Foundation Four-Hour</td> <td>De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025</td> </tr> </tbody> </table> <p>ACLARACIÓN:</p>	1	Equipo de almacenamiento Pure Storage	20-nov-24	Evergreen Foundation Four-Hour	De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025	Cantidad	Equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requerido	Vigencia requerida	1	Equipo de almacenamiento Pure Storage	20-nov-24	Evergreen Foundation Four-Hour	De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025				
1	Equipo de almacenamiento Pure Storage	20-nov-24	Evergreen Foundation Four-Hour	De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025																	
Cantidad	Equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requerido	Vigencia requerida																	
1	Equipo de almacenamiento Pure Storage	20-nov-24	Evergreen Foundation Four-Hour	De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025																	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-025/2024
GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE

Nombre del Licitante: WOLK IT SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.		Fecha: 2 de octubre de 2024													
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal									
	Especificaciones Mínimas														
		<p>Entendemos que la convocante está solicitando que la garantía Evergreen Foundation sea por parte del fabricante Pure Storage ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>En caso de ser negativa la respuesta, solicitamos amablemente a la convocante sea más explícito de quien espera la garantía.</p> <p>Respuesta: Sí es correcta su apreciación, la garantía y soporte requeridas por la convocante son por parte del fabricante Pure Storage de conformidad con lo descrito en el numeral 2 y la Tabla 3.1 Infraestructura de almacenamiento tipo SAN que requiere la contratación de garantía y soporte técnico del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria</p> <p>Pregunta 7 del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V. DICE:</p> <table border="1" data-bbox="788 833 1272 1230"> <thead> <tr> <th>Cantidad Equipo</th> <th>Fecha de activación requerida</th> <th>Tipo de garantía y soporte requerido</th> <th>Vigencia requerida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Switches de FC</td> <td>19-nov-24</td> <td>SNTC 24X7X4OS</td> <td>De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025</td> </tr> </tbody> </table> <p>ACLARACIÓN:</p>	Cantidad Equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requerido	Vigencia requerida	2	Switches de FC	19-nov-24	SNTC 24X7X4OS	De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025				
Cantidad Equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requerido	Vigencia requerida												
2	Switches de FC	19-nov-24	SNTC 24X7X4OS	De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025											

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-025/2024
GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE

Nombre del Licitante: WOLK IT SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.		Fecha: 2 de octubre de 2024												
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal								
Especificaciones Mínimas														
		<p>Entendemos que la convocante está solicitando el tipo de Smart Net Total Care (SNTC) y la vigencia requerida es del 19 de noviembre de 2024 al 31 de diciembre de 2025. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Sí es correcta su apreciación, de conformidad con lo descrito en la Tabla 3.1 Infraestructura de almacenamiento tipo SAN que requiere la contratación de garantía y soporte técnico del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 8 del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V. DICE:</p> <table border="1" data-bbox="788 703 1283 1018"> <thead> <tr> <th>Cantidad Equipo</th> <th>Fecha de activación requerida</th> <th>Tipo de garantía y soporte requerido</th> <th>Vigencia requerida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Switches de FC 19-nov-24</td> <td>SNTC 24X7X4OS</td> <td>De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025</td> </tr> </tbody> </table> <p>ACLARACIÓN: Entendemos que la convocante está solicitando la garantía Smart Net Total Care (SNTC) sea por parte del fabricante CISCO. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>En caso de ser negativa la respuesta, solicitamos amablemente a la convocante sea más explícito de quien espera la garantía</p> <p>Respuesta: Sí es correcta su apreciación, la garantía y soporte requeridas por la convocante son por parte del fabricante CISCO de conformidad con lo</p>	Cantidad Equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requerido	Vigencia requerida	2	Switches de FC 19-nov-24	SNTC 24X7X4OS	De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025				
Cantidad Equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requerido	Vigencia requerida											
2	Switches de FC 19-nov-24	SNTC 24X7X4OS	De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025											

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-025/2024
GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE

Nombre del Licitante: WOLK IT SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.		Fecha: 2 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Especificaciones Mínimas					
		descrito en el numeral 2 y la Tabla 3.1 Infraestructura de almacenamiento tipo SAN que requiere la contratación de garantía y soporte técnico del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria				
	<p>Las suscripciones al soporte técnico y actualizaciones de software de la infraestructura de almacenamiento tipo SAN de la marca Pure Storage tipo Four-Hour, requeridas en la Tabla 3.1 Infraestructura de almacenamiento tipo SAN que requiere la contratación de garantía y soporte técnico deben contar al menos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acceso a las actualizaciones del software. ✓ Acceso al portal web de Pure Storage para: ✓ Administración remota. ✓ Base de conocimiento. ✓ Generación y administración de casos de soporte técnico. ✓ Soporte técnico vía telefónica, remoto o portal web Pure Storage. ✓ Horario de soporte técnico las 24 hrs y los 7 días de la semana. <p>Lo anterior, conforme a lo definido por el fabricante en la siguiente URL al momento de la generación del presente documento.</p> <p>https://support-be.purestorage.com/bundle/m_technical_services_information/page/Pure_Storage_Technical_Services/Technical_Services_Information/library/resources/Custom_Support_Guide_2023_7.0.3.pdf</p>		Sí cumple.		Wolk It Services, S de RL de CV – Técnica.pdf Págs. 5, 33, 35 y 47	
	<p>Por otra parte, las suscripciones al soporte técnico y actualizaciones de software de los switches de FC de la marca CISCO tipo SNTC 24X7X4OS, requeridas en la Tabla 3.1 Infraestructura de almacenamiento tipo SAN que requiere la contratación de garantía y soporte técnico deben contar al menos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acceso a las actualizaciones del software. ✓ Acceso al portal web de CISCO para: ✓ Generación y administración de casos de soporte técnico 		Sí cumple.		Wolk It Services, S de RL de CV – Técnica.pdf Págs. 7, 63, 67, 75 y 77	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-025/2024
GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE

Nombre del Licitante: WOLK IT SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.		Fecha: 2 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Mínimas						
<p>Desplazamiento de un técnico en sitio o entrega de piezas de reemplazo en 4 horas, las 24 horas los 7 días de la semana, incluidos días festivos.</p> <p>Lo anterior, conforme a lo definido por el fabricante en la siguiente URL al momento de la generación del presente documento.</p> <p>https://www.cisco.com/c/dam/en_us/about/doing_business/legal/service_descriptions/docs/cisco-smart-net-total-care.pdf</p>						

Nombre del Licitante: WOLK IT SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.			Fecha: 2 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
Tabla 3.2 Entregables.	1	<p>No. de entregable: 1</p> <p>Descripción: Documento que avale la garantía y soporte técnico de los equipos referidos en la Tabla 3.1 Infraestructura de almacenamiento tipo SAN que requiere la contratación de garantía y soporte técnico, a nombre del Instituto Nacional Electoral, el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre y tipo de garantía. Vigencia o periodo que cubre la garantía y soporte. <p>Forma de Entrega: Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el fabricante</p> <p>Plazo de entrega: 5 (cinco) días naturales a partir de la fecha de activación requerida de la Tabla 3.1. Infraestructura de almacenamiento tipo SAN que requiere la contratación de garantía y soporte técnico.</p>	<p>Pregunta 9 del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V. DICE El Proveedor debe dirigir los documentos solicitados de la Tabla 3.2 Entregables al Administrador y Supervisor del Contrato</p> <p>ACLARACIÓN: Entendemos que los Entregables de la Tabla 3.2 Entregables los debe entregar el licitante adjudicado, y que no presentar estos en la propuesta técnica no será motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación. Los entregables descritos en la Tabla 3.2 Entregables deberán ser presentados por parte del Licitante adjudicado. Lo anterior de conformidad con el Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria. Sin embargo, para la integración de la oferta técnica deberá considerar lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la convocatoria por lo que deberá señalar su cumplimiento.</p>	Sí cumple.		Wolk It Services, S de RL de CV – Técnica.pdf Pág. 7	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-025/2024
GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE

Nombre del Licitante: WOLK IT SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.					Fecha: 2 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
	Lugar de entrega: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral, en la Subdirección de Administración de Sistemas, de la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.						
2	No. de entregable: 2 Descripción: Documento que indique el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía y soporte. Forma de Entrega: Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor. Plazo de entrega: 5 (cinco) días naturales a partir de la fecha de activación requerida de la Tabla 3.1. Infraestructura de almacenamiento tipo SAN que requiere la contratación de garantía y soporte técnico. Lugar de entrega: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral, en la Subdirección de Administración de Sistemas, de la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.			Sí cumple.		Wolk It Services, S de RL de CV – Técnica.pdf Pág. 9	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-025/2024
GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE

Nombre del Licitante: WOLK IT SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.			Fecha: 2 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
3	<p>No. de entregable: 3 Descripción: Correo electrónico mediante el cual el Instituto pueda verificar la activación de la garantía y soporte técnico de los equipos indicados en la Tabla 3.1. Infraestructura de almacenamiento tipo SAN que requiere la contratación de garantía y soporte técnico.</p> <p>Forma de Entrega: Correo electrónico.</p> <p>Plazo de entrega: A más tardar el día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p>Lugar de entrega: licencias.sas@ine.mx</p>			Sí cumple.		Wolk It Services, S de RL de CV – Técnica.pdf Pág. 9	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

Mtro. Franklin Leonardo Tapia Penagos
Subdirector de Administración de Sistemas

Aprobó

Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado
Director de Operaciones

FIRMADO POR: TAPIA PENAGOS FRANKLIN LEONARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3874359
HASH:
90A17A0633284D4620F987EAD9E53AF5CA6F5B28126DEF
80D0DF434AE5AFBF11

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3874359
HASH:
90A17A0633284D4620F987EAD9E53AF5CA6F5B28126DEF
80D0DF434AE5AFBF11

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-025/2024
GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.		Fecha: 2 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Especificaciones Mínimas					
Tabla 3.1. Infraestructura de almacenamiento tipo SAN que requiere la contratación de garantía y soporte técnico	<p>Cantidad: 1</p> <p>Equipo: Equipo de almacenamiento Pure Storage</p> <p>Modelo: Flash Array C60R3-FC-787TB-492/295</p> <p>Serie: PCHFJ21360011</p> <p>Vigencia de Soporte actual: 19 noviembre 2024</p> <p>Fecha de activación requerida: 20 noviembre 202</p> <p>Tipo de garantía y soporte requerido: Evergreen Foundation Four-Hour</p> <p>Vigencia requerida: De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025</p>	<p>Pregunta 1 del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V. DICE: La proposición que presenten los LICITANTES deberá ser en idioma español.</p> <p>Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de las suscripciones, en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>ACLARACIÓN: Entendemos que podrán presentarse catálogos y/o folletos en idioma inglés sin traducción simple al español y que las referencias a estos en la propuesta técnica se podrán transcribir en el mismo idioma, acordes al texto referenciado, y que esto no será motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de las suscripciones, en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p>	Sí cumple.		<p>CIIME CONSULTORÍA INTEGRAL - Técnica.pdf</p> <p>Pág. 3.</p>	
	<p>Cantidad: 2</p> <p>Equipo: Switches de FC</p> <p>Modelo: MDS 9148T</p> <p>Serie: JPG253900PQ JPG253800EJ</p>	<p>Y por lo tanto podrán presentarse catálogos y/o folletos en idioma inglés sin traducción simple al español y que las referencias a estos en la propuesta técnica se podrán transcribir en el mismo idioma, acordes al texto referenciado tal y como se señala en el numeral 2. Servicios de garantía y soporte para la infraestructura de almacenamiento tipo SAN del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria y el numeral 1.5 Idioma de la presentación de las proposiciones, por lo tanto, no es motivo de desechamiento el presentarlo como se señala.</p> <p>Pregunta 4 del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V. DICE: El "Licitante" debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características de las suscripciones al</p>	Sí cumple.		<p>CIIME CONSULTORÍA INTEGRAL - Técnica.pdf</p> <p>Pág. 4.</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-025/2024
GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.		Fecha: 2 de octubre de 2024									
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal					
Especificaciones Mínimas											
<p>Vigencia de Soporte actual: 18 noviembre 2024</p> <p>Fecha de activación requerida: 19 noviembre 202</p> <p>Tipo de garantía y soporte requerido: SNTC 24X7X4OS</p> <p>Vigencia requerida: De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025</p>		<p>soporte técnico solicitadas por el Instituto, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio web del fabricante, en este caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo.</p> <p>Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de las suscripciones, en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>ACLARACIÓN:</p> <p>Entendemos que podrán presentarse catálogos, folletos y/o fichas técnicas en idioma inglés sin traducción simple al español y que las referencias a estos en la propuesta técnica se podrán transcribir en el mismo idioma, acordes al texto referenciado, y que esto no será motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de las suscripciones, en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>Y por lo tanto podrán presentarse catálogos y/o folletos en idioma inglés sin traducción simple al español y que las referencias a estos en la propuesta técnica se podrán transcribir en el mismo idioma, acordes al texto referenciado tal y como se señala en el numeral 2. Servicios de garantía y soporte para la infraestructura de almacenamiento tipo SAN del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria y el numeral 1.5 Idioma de la presentación de las proposiciones, por lo tanto, no es motivo de desechamiento el presentarlo como se señala.</p> <p>Pregunta 5 del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V. DICE:</p> <div style="background-color: #4b4b9b; color: white; padding: 5px;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center;">Cantid ad</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">Equipo</td> <td style="width: 15%; text-align: center;">Fecha de Tipo de activació n</td> <td style="width: 15%; text-align: center;">de garantía y soporte</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">Vigencia requerida</td> </tr> </table> </div>	Cantid ad	Equipo	Fecha de Tipo de activació n	de garantía y soporte	Vigencia requerida				
Cantid ad	Equipo	Fecha de Tipo de activació n	de garantía y soporte	Vigencia requerida							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-025/2024
GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					Fecha: 2 de octubre de 2024																					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones			Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal																		
Especificaciones Mínimas																										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>requerido</th> <th>requerido</th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Equipo de almacenamiento Pure Storage</td> <td>20-nov-24</td> <td>Evergreen Foundation Four-Hour</td> </tr> </tbody> </table> <p>De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025</p> <p>ACLARACIÓN: Entendemos que la convocante está solicitando el tipo de garantía Evergreen Foundation y la vigencia requerida es del 20 de noviembre de 2024 al 31 de diciembre de 2025 ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Sí es correcta su apreciación, de conformidad con lo descrito en la Tabla 3.1 Infraestructura de almacenamiento tipo SAN que requiere la contratación de garantía y soporte técnico del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 6 del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V. DICE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Equipo</th> <th>Fecha de activación requerida</th> <th>Tipo de garantía y soporte requerido</th> <th>Vigencia requerida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Equipo de almacenamiento Pure Storage</td> <td>20-nov-24</td> <td>Evergreen Foundation Four-Hour</td> <td>De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025</td> </tr> </tbody> </table>			requerido	requerido			1	Equipo de almacenamiento Pure Storage	20-nov-24	Evergreen Foundation Four-Hour	Cantidad	Equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requerido	Vigencia requerida	1	Equipo de almacenamiento Pure Storage	20-nov-24	Evergreen Foundation Four-Hour	De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025				
requerido	requerido																									
1	Equipo de almacenamiento Pure Storage	20-nov-24	Evergreen Foundation Four-Hour																							
Cantidad	Equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requerido	Vigencia requerida																						
1	Equipo de almacenamiento Pure Storage	20-nov-24	Evergreen Foundation Four-Hour	De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025																						

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-025/2024
GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.		Fecha: 2 de octubre de 2024														
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal										
	Especificaciones Mínimas															
		<p>ACLARACIÓN: Entendemos que la convocante está solicitando que la garantía Evergreen Foundation sea por parte del fabricante Pure Storage ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>En caso de ser negativa la respuesta, solicitamos amablemente a la convocante sea más explícito de quien espera la garantía.</p> <p>Respuesta: Sí es correcta su apreciación, la garantía y soporte requeridas por la convocante son por parte del fabricante Pure Storage de conformidad con lo descrito en el numeral 2 y la Tabla 3.1 Infraestructura de almacenamiento tipo SAN que requiere la contratación de garantía y soporte técnico del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria</p> <p>Pregunta 7 del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V. DICE:</p> <table border="1" data-bbox="788 882 1216 1329"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Equipo</th> <th>Fecha de activación requerida</th> <th>Tipo de garantía y soporte requerido</th> <th>Vigencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Switches de FC</td> <td>19-nov-24</td> <td>SNTC 24X7X4 OS</td> <td>De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requerido	Vigencia	2	Switches de FC	19-nov-24	SNTC 24X7X4 OS	De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025				
Cantidad	Equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requerido	Vigencia												
2	Switches de FC	19-nov-24	SNTC 24X7X4 OS	De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025												

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-025/2024
GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					Fecha: 2 de octubre de 2024											
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal										
Especificaciones Mínimas																
		<p>ACLARACIÓN:</p> <p>Entendemos que la convocante está solicitando el tipo de Smart Net Total Care (SNTC) y la vigencia requerida es del 19 de noviembre de 2024 al 31 de diciembre de 2025. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Sí es correcta su apreciación, de conformidad con lo descrito en la Tabla 3.1 Infraestructura de almacenamiento tipo SAN que requiere la contratación de garantía y soporte técnico del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 8 del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V. DICE:</p> <table border="1" data-bbox="788 753 1216 1200"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Equipo</th> <th>Fecha de activación requerida</th> <th>Tipo de garantía y soporte requerida</th> <th>Vigencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Switches de FC</td> <td>19-nov-24</td> <td>SNTC 24X7X4 OS</td> <td>De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025</td> </tr> </tbody> </table> <p>ACLARACIÓN:</p> <p>Entendemos que la convocante está solicitando la garantía Smart Net Total Care (SNTC) sea por parte del fabricante CISCO. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	Cantidad	Equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requerida	Vigencia	2	Switches de FC	19-nov-24	SNTC 24X7X4 OS	De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025				
Cantidad	Equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requerida	Vigencia												
2	Switches de FC	19-nov-24	SNTC 24X7X4 OS	De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025												

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-025/2024
GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.		Fecha: 2 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Especificaciones Mínimas					
		<p>En caso de ser negativa la respuesta, solicitamos amablemente a la convocante sea más explícito de quien espera la garantía</p> <p>Respuesta: Sí es correcta su apreciación, la garantía y soporte requeridas por la convocante son por parte del fabricante CISCO de conformidad con lo descrito en el numeral 2 y la Tabla 3.1 Infraestructura de almacenamiento tipo SAN que requiere la contratación de garantía y soporte técnico del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria</p>				
	<p>Las suscripciones al soporte técnico y actualizaciones de software de la infraestructura de almacenamiento tipo SAN de la marca Pure Storage tipo Four-Hour, requeridas en la Tabla 3.1 Infraestructura de almacenamiento tipo SAN que requiere la contratación de garantía y soporte técnico deben contar al menos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acceso a las actualizaciones del software. ✓ Acceso al portal web de Pure Storage para: ✓ Administración remota. ✓ Base de conocimiento. ✓ Generación y administración de casos de soporte técnico. ✓ Soporte técnico vía telefónica, remoto o portal web Pure Storage. ✓ Horario de soporte técnico las 24 hrs y los 7 días de la semana. <p>Lo anterior, conforme a lo definido por el fabricante en la siguiente URL al momento de la generación del presente documento.</p> <p>https://support-be.purestorage.com/bundle/m_technical_services_information/page/Pure_Storage_Technical_Services/Technical_Services_Information/library/resources/Customer_Support_Guide_2023_7.0.3.pdf</p>		Sí cumple.		CIIME CONSULTORÍA INTEGRAL - Técnica.pdf Págs. 5, 6, 7, 8, 35, 36, 38, 41, 42 y 45.	
	<p>Por otra parte, las suscripciones al soporte técnico y actualizaciones de software de los switches de FC de la marca CISCO tipo SNTC 24X7X4OS, requeridas en la Tabla 3.1 Infraestructura de almacenamiento tipo SAN</p>		Sí cumple.		CIIME CONSULTORÍA	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-025/2024
GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.		Fecha: 2 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Especificaciones Mínimas					
	<p>que requiere la contratación de garantía y soporte técnico deben contar al menos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acceso a las actualizaciones del software. ✓ Acceso al portal web de CISCO para: ✓ Generación y administración de casos de soporte técnico. <p>Desplazamiento de un técnico en sitio o entrega de piezas de reemplazo en 4 horas, las 24 horas los 7 días de la semana, incluidos días festivos.</p> <p>Lo anterior, conforme a lo definido por el fabricante en la siguiente URL al momento de la generación del presente documento.</p> <p>https://www.cisco.com/c/dam/en_us/about/doing_business/legal/service_descriptions/docs/cisco-smart-net-total-care.pdf</p>				<p>INTEGRAL - Técnica.pdf</p> <p>Págs. 8, 9, 10, 11, 49, 50, 52, 53, 57, 58 y 59.</p>	

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.			Fecha: 2 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	No. Entregable	Descripción del Entregable					
Tabla 3.2 Entregables.	1	<p>No. de entregable: 1 Descripción: Documento que avale la garantía y soporte técnico de los equipos referidos en la Tabla 3.1 Infraestructura de almacenamiento tipo SAN que requiere la contratación de garantía y soporte técnico, a nombre del Instituto Nacional Electoral, el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Nombre y tipo de garantía. ○ Vigencia o periodo que cubre la garantía y soporte. <p>Forma de Entrega: Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el fabricante</p>	<p>Pregunta 9 del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V. DICE El Proveedor debe dirigir los documentos solicitados de la Tabla 3.2 Entregables al Administrador y Supervisor del Contrato</p> <p>ACLARACIÓN:</p> <p>Entendemos que los Entregables de la Tabla 3.2 Entregables los debe entregar el licitante adjudicado, y que no presentar estos en la propuesta técnica no será motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación. Los entregables descritos en la Tabla 3.2 Entregables deberán ser presentados por parte del Licitante</p>	Sí cumple.		<p>CIIME CONSULTORIA INTEGRAL - Técnica.pdf</p> <p>Pág. 12.</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-025/2024
GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					Fecha: 2 de octubre de 2024		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
	<p>Plazo de entrega: 5 (cinco) días naturales a partir de la fecha de activación requerida de la Tabla 3.1. Infraestructura de almacenamiento tipo SAN que requiere la contratación de garantía y soporte técnico.</p> <p>Lugar de entrega: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral, en la Subdirección de Administración de Sistemas, de la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>		<p>adjudicado. Lo anterior de conformidad con el Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria. Sin embargo, para la integración de la oferta técnica deberá considerar lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la convocatoria por lo que deberá señalar su cumplimiento.</p>				
2	<p>No. de entregable: 2 Descripción: Documento que indique el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía y soporte.</p> <p>Forma de Entrega: Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</p> <p>Plazo de entrega: 5 (cinco) días naturales a partir de la fecha de activación requerida de la Tabla 3.1. Infraestructura de almacenamiento tipo SAN que requiere la contratación de garantía y soporte técnico.</p> <p>Lugar de entrega: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral, en la Subdirección de Administración de Sistemas, de la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>			Sí cumple.		<p>CIIME CONSULTORÍA INTEGRAL - Técnica.pdf</p> <p>Pág. 12.</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-025/2024
GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.			Fecha: 2 de octubre de 2024				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
3	<p>No. de entregable: 3</p> <p>Descripción: Correo electrónico mediante el cual el Instituto pueda verificar la activación de la garantía y soporte técnico de los equipos indicados en la Tabla 3.1. Infraestructura de almacenamiento tipo SAN que requiere la contratación de garantía y soporte técnico.</p> <p>Forma de Entrega: Correo electrónico.</p> <p>Plazo de entrega: A más tardar el día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p>Lugar de entrega: licencias.sas@ine.mx</p>			Sí cumple.		<p>CIIME CONSULTORÍA INTEGRAL - Técnica.pdf</p> <p>Pág. 12.</p>	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

Mtro. Franklin Leonardo Tapia Penagos
Subdirector de Administración de Sistemas

Aprobó

Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado
Director de Operaciones

FIRMADO POR: TAPIA PENAGOS FRANKLIN LEONARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3874358
HASH:
3C54FB47AFBF12AA053AFB40E5E97C873B8A655485FBE4
DC197F1DDB95C0E671

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3874358
HASH:
3C54FB47AFBF12AA053AFB40E5E97C873B8A655485FBE4
DC197F1DDB95C0E671

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-025/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, avalada por el Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-025/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE”

ANEXO 3

Análisis de Precios No Aceptables

Licitación Pública Nacional Presencial
Número LP-INE-025/2024
“Garantía de infraestructura de almacenamiento tipo SAN de la marca Pure Storage”
Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

04 de octubre de 2024

Cantidad	Equipo	Modelo	Serie	Vigencia de Soporte actual	Fecha de activación requerida	Tipo de soporte requerido	Vigencia requerida	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.	Red Clover Technologies S.A.S. de C.V.	MOXY IT S.A. de C.V.	Precio aceptable Mediana de la Investigación de Mercado (Precio Unitario antes de IVA+10%)
								Precio Unitario (Sin I.V.A.)	Precio Unitario (Sin I.V.A.)	Precio Unitario (Sin I.V.A.)	
1	Equipo de almacenamiento Pure Storage	Flash Array C60R3-FC-787TB-492/295	PCHFJ21360011	19 noviembre 2024	20 noviembre 2024	Evergreen Foundation Four-Hour	De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025	\$915,510.35	\$865,164.00	\$1,050,437.32	\$1,007,061.39
2	Switches de FC	MDS 9148T	JPG253900PQ	18 noviembre 2024	19 noviembre 2024	SNTC 24X7X4OS		\$12,350.53	\$37,901.35	\$13,901.66	\$15,291.83
			JPG253800EJ				\$12,350.53	\$37,901.35	\$13,901.66	\$15,291.83	
Subtotal								\$940,211.41	\$940,966.70	\$1,078,240.64	
IVA								\$150,433.83	\$150,554.67	\$172,518.50	
Total								\$1,090,645.24	\$1,091,521.37	\$1,250,759.14	

Mediana de la Investigación de Mercado (Monto total antes de I.V.A. (Subtotal))	\$940,966.70
Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10%) Monto total antes de I.V.A. (Subtotal)	\$1,035,063.37

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado

Licitación Pública Nacional Presencial
Número LP-INE-025/2024

“Garantía de infraestructura de almacenamiento tipo SAN de la marca Pure Storage”

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal, administrativa y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

04 de octubre de 2024

Cantidad	Equipo	Modelo	Serie	Vigencia de Soporte actual	Fecha de activación requerida	Tipo de soporte requerido	Vigencia requerida	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.	Wolk It Services, S. de R.L. de C.V.	Precio aceptable Mediana de la Investigación de Mercado (Precio Unitario antes de IVA+10%)
								Precio Unitario (Sin I.V.A.)	Precio Unitario (Sin I.V.A.)	
1	Equipo de almacenamiento Pure Storage	Flash Array C60R3-FC-787TB-492/295	PCHFJ21360011	19 noviembre 2024	20 noviembre 2024	Evergreen Foundation Four-Hour	De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025	\$850,827.32	\$1,093,915.91	\$1,007,061.39
2	Switches de FC	MDS 9148T	JPG253900PQ	18 noviembre 2024	19 noviembre 2024	SNTC 24X7X4OS		\$18,783.76	\$18,491.46	\$15,291.83
			JPG253800EJ					\$18,783.76	\$18,491.46	\$15,291.83
Subtotal								\$888,394.84	\$1,130,898.83	
IVA								\$142,143.17	\$180,943.81	
Total								\$1,030,538.01	\$1,311,842.64	

Precio Aceptable

Precio no Aceptable

Precio no aceptable

Mediana de la Investigación de Mercado (Monto total antes de I.V.A. (Subtotal))	\$940,966.70
Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10%) Monto total antes de I.V.A. (Subtotal)	\$1,035,063.37

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-025/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE”

ANEXO 4

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Licitación Pública Nacional Presencial
 Número LP-INE-025/2024
 “Garantía de infraestructura de almacenamiento tipo SAN de la marca Pure Storage”
 Evaluación Económica

04 de octubre de 2024

Cantidad	Equipo	Modelo	Serie	Vigencia de Soporte actual	Fecha de activación requerida	Tipo de soporte requerido	Vigencia requerida	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.
								Precio Unitario (Sin I.V.A.)
1	Equipo de almacenamiento Pure Storage	Flash Array C60R3-FC-787TB-492/295	PCHFJ21360011	19 noviembre 2024	20 noviembre 2024	Evergreen Foundation Four-Hour	De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025	\$850,827.32
2	Switches de FC	MDS 9148T	JPG253900PQ	18 noviembre 2024	19 noviembre 2024	SNTC 24X7X4OS		\$18,783.76
			JPG253800EJ					\$18,783.76
							Subtotal	\$888,394.84
							IVA	\$142,143.17
							Total	\$1,030,538.01

- 1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.
- 2) El importe se encuentra en letra: Si cumple.
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-025/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE”

ANEXO A

Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

Licitación Pública Nacional Presencial
Número LP-INE-025/2024
"Garantía de infraestructura de almacenamiento tipo SAN de la marca Pure Storage"
Anexo A

Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

04 de octubre de 2024

Cantidad	Equipo	Modelo	Serie	Vigencia de Soporte actual	Fecha de activación requerida	Tipo de soporte requerido	Vigencia requerida	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.		Precio aceptable Mediana de la Investigación de Mercado (Precio Unitario antes de IVA+10%)
								Precios Ofertados	Precios Adjudicados	
								Precio Unitario (Sin I.V.A.)	Precio Unitario (Sin I.V.A.)	
1	Equipo de almacenamiento Pure Storage	Flash Array C60R3-FC-787TB-492/295	PCHFJ21360011	19 noviembre 2024	20 noviembre 2024	Evergreen Foundation Four-Hour	De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025	\$850,827.32	\$850,827.32	\$1,007,061.39
2	Switches de FC	MDS 9148T	JPG253900PQ	18 noviembre 2024	19 noviembre 2024	SNTC 24X7X4OS		\$18,783.76	\$15,291.83	\$15,291.83
			JPG253800EJ				\$18,783.76	\$15,291.83	\$15,291.83	
Subtotal								\$888,394.84	\$881,410.98	
IVA								\$142,143.17	\$141,025.76	
Total								\$1,030,538.01	\$1,022,436.74	

En el caso de que el monto total antes de IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser un precio no aceptable, dicho(s) concepto(s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de las POBALINES.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.

b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana.

c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado

Servidores Públicos

Lic. Luis Armando Martínez Reyes Subdirector de Adquisiciones	Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.
Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	

FIRMADO POR: RODRIGUEZ SANCHEZ ARY EDGAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3885322
HASH:
A2516A2A37BA55D42EDC0D2356744C8C03188F97FCF821
A6B5CEBE82E6C65157

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3885322
HASH:
A2516A2A37BA55D42EDC0D2356744C8C03188F97FCF821
A6B5CEBE82E6C65157

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3885322
HASH:
A2516A2A37BA55D42EDC0D2356744C8C03188F97FCF821
A6B5CEBE82E6C65157

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3885322
HASH:
A2516A2A37BA55D42EDC0D2356744C8C03188F97FCF821
A6B5CEBE82E6C65157

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-025/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE”

ANEXO 5

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado



CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.
RFC: CCI100705J29
Av. Vasco de Quiroga 3900, Piso 10-B Torre A, Colonia Santa Fe
Cuajimalpa, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México. C.P. 05348
Tel. 5555334580

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios

Licitación Pública Nacional Presencial
No. LP-INE-025/2024.

“Garantía de infraestructura de almacenamiento tipo SAN de la
marca Pure Storage”

ANEXO 7

Oferta Económica

Ciudad de México a 27 de septiembre de 2024

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

Me refiero al proceso de Licitación Pública Nacional Presencial número **LP-INE-025/2024** que tiene por objeto la contratación de “**Garantía de infraestructura de almacenamiento tipo SAN de la marca Pure Storage**”, el que suscribe, **Martín Daniel Rodríguez Olvera** en mi calidad de Representante Legal de la empresa **CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.**, en adelante CIIME, a continuación presento nuestra Oferta Económica:

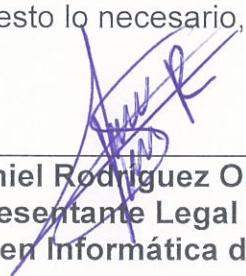
Cantidad	Equipo	Modelo	Serie	Vigencia de Soporte actual	Fecha de activación requerida	Tipo de soporte requerido	Vigencia requerida	Precio Unitario (Sin I.V.A.)
1	Equipo de almacenamiento Pure Storage	Flash Array C60R3-FC-787TB-492/295	PCHFJ21360011	19 noviembre 2024	20 noviembre 2024	Evergreen Foundation Four-Hour	De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025	\$ 850,827.32
2	Switches de FC	MDS 9148T	JPG253900PQ	18 noviembre 2024	19 noviembre 2024	SNTC 24X7X4OS		\$ 18,783.76
			JPG253800EJ				\$ 18,783.76	
Subtotal								\$ 888,394.84
I.V.A.								\$ 142,143.17
Total								\$ 1,030,538.01

Monto total antes de IVA (Subtotal) con letra: **Ochocientos ochenta y ocho mil trescientos noventa y cuatro Pesos Mexicanos 84/100 M.N.**, más el correspondiente impuesto IVA.

Condiciones comerciales:

- Precios en pesos mexicanos, Moneda Nacional.
- Precios fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.
- El pago se realizará de forma anticipada y en una sola exhibición por cada concepto de activación, previa validación del Administrador del Contrato.
- Para la presente contratación no aplicarán anticipos.

Protesto lo necesario,



Martín Daniel Rodríguez Olvera
Representante Legal
CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.